



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

OFICIALIA MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE DEGOLLADO, JALISCO

INTRODUCCIÓN

La que suscribe, Lic. Mayra Alejandra Castillo León, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco periodo 2018-2021, dentro de la cual se realizan actividades de recursos humanos y proveeduría, por lo cual los trabajadores se acercan a esta dependencia para aclarar cualquier duda con respecto a su estatus labora, se cuidan su derecho y a su vez se prevé el cumplimiento de sus obligaciones, así mismo se cuida el correcto consumo de materiales de primera necesidad y se autoriza la compra de distintos materiales para uso interno de los trabajadores.

Se ha buscado, dentro de Oficialia Mayor, llevar un mejor control de los expedientes de los trabajadores y las compras para eficientar el trabajo y dar un mejor y más cercano servicio a los trabajadores y a las personas que se acercan a esta dependencia con alguna pregunta ya que una de las necesidades principales de nuestra población es que las autoridades Municipales los apoyen y ayuden de una manera amable y eficiente, es por eso, que se ha tratado dentro de este periodo estar más cercanos a la población, atendiéndolos y escuchando sus peticiones.

Es por todo lo anterior, que Oficialia Mayor está trabajando día con día para dar el mejor servicio a la ciudadanía, además de estar al pendiente de cada uno de los

trabajadores para velar siempre por sus derechos y hacer que se cumplan cada una de sus obligaciones.

OBJETIVO GENERAL:

Oficialia Mayor tiene como objetivo general el brindar el apoyo necesario a cada uno de los trabajadores, para que se respeten sus derechos laborales y de la misma manera se cumpla con sus obligaciones, además de vigilar cada una de las compras que se realizan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Para poder lograr el objetivo general de la dependencia, el cual anteriormente fue expuesto, es necesario llevar a cabo algunas actividades o gestiones que ayudaran a lograr el objetivo principal de la dependencia y son los siguientes:

- Solicitar documentación al personal.
- Formar el expediente de cada uno de los trabajadores.
- Llevar un control administrativo de manera permanente con respecto a los servicios médicos y proveeduría.
- Brindar asesoría a los trabajadores que lo soliciten.
- Realizar los oficios de las altas y bajas de personal.
- Llevar a cabo las cotizaciones correspondientes con los distintos proveedores.
- Realizar la revisión correspondiente para el pago de facturas.
- Vigilar el correcto uso de los materiales en general.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

METAS:

Los objetivos anteriores se tienen que trabajar de manera contante y ordenada para que al culminar el periodo se cumplan cada una de las metas puestas dentro de la dependencia y son las siguientes:

- Integrar los expedientes del 100% de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco.
- Controlar al 100% la expedición de vales médicos y de compras.
- Supervisar las altas y las bajas de personal de manera permanente con el objeto de evitar pagos u omisión de estos.
- Realizar la cotización correspondiente en el Hacer una exhaustiva 100% de las adquisiciones que así lo requieran.
- Revisión del 100% de las facturas recibidas para su pago posterior.
- Realizar un inventario de manera mensual sobre los activos resguardados en oficialía mayor.

ESTRATEGIA:

Partiendo del presente plan de trabajo, se realizarán cada una de las actividades programadas de manera ordenada y sistemática delegando en todo momento al personal de apoyo las actividades que así lo requieran haciendo énfasis en la planeación, en el seguimiento y en la evaluación de cada uno de los procesos y actividades.



Degollado

Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

CALENDARIO:

Dentro del área de Oficialía Mayor, cada una de las actividades se realizan de manera permanente y sistemática, es por eso que dentro de todos los meses se realizan cada una de las actividades anteriormente descritas.

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. Integrar expedientes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2. Controlar la expedición de vales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
3. Supervisar altas y bajas del personal.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
4. Realizar cotizaciones correspondientes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
5. Revisión de facturas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
6. Inventario mensual	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Responsable:



Degollado

Somos Todos!

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018 - 2021

Basado en nombramiento correspondiente, como Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Degollado, Jalisco, periodo 2018-2021 la responsable de esta área es la Lic. Mayra Alejandra Castillo León.

ATENTAMENTE

Degollado, Jalisco a 28 de febrero de 2020



Lic. Mayra Alejandra Castillo León

Oficial Mayor

2018 - 2021
**OFICIALÍA
MAYOR**